PRAN
CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá D.C, febrero 7 de 2025

CGPR-USPEC-INT-277-005-2025

Señores
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC
Att. Arq. Karina Johanna Romero Suarez
Subdirectora de Construcción y Conservación
Karina.romero@uspec.gov.co
Bogotá D.C

REF: Contrato de Obra No. 290 de 2024

ASUNTO: APROBACION HOJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL

Apreciada Arquitecta Karina:

Esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones, da su APROBACION a las hojas de vida del personal profesional del contrato 290 de 2024 referenciado así:

DIRECTOR DE OBRA:	Edward Guevara Murillo
RESIDENTE DE OBRA:	Santiago Alejandro Perdomo Castillo
ESPECIALISTA ELECTRICO:	Luis Francisco Castellanos Cuesto
ESPECIALISTA HIDRAULICO:	Ana Cristina Becerra Moreno
RESIDENTE SST:	Carlos Arturo Soto Rubiano
PROFESIONAL DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION:	Cesar Augusto Patarroyo Mahecha.

El anterior personal debe cumplir con la dedicación prevista en el pliego de condiciones en el sitio donde se desarrollan las obras objeto del contrato referenciado.



Ing. RICARDO POVEDA ALVAREZ
Representante Legal
PRAN CONSTRUCCIONES SAS

c.c. archivo.